



PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD PARA AMBITOS EDUCATIVOS

Por favor lea con atención el presente Programa. Se debe tener en cuenta que el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad evaluará el proyecto que se presente teniendo en cuenta cada uno de los ítems señalados y en caso de considerarlo necesario solicitará complementar lo presentado.

SOLICITAMOS SE ENVIE TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA -SEGÚN SE DETALLA- A FIN DE AGILIAZAR LA TRAMITACIÓN DEL SUBSIDIO.

DESCRIPCIÓN

En el marco del **art. 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**, el presente programa tiene por finalidad mejorar las condiciones básicas de accesibilidad de los establecimientos educativos, a fin de posibilitar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles educativos.

Se propone el financiamiento necesario para hacer accesibles **escuelas públicas de nivel inicial, primario y medio de todas las modalidades e institutos públicos superiores.**

CONSIDERACIONES GENERALES

- Podrán presentar proyectos los organismos gubernamentales (Ministerios de Educación provinciales) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas y Fundaciones o Asociaciones vinculadas a los Institutos Superiores que se encuentren jurídicamente constituidas).
- Serán financiadas las siguientes intervenciones **solo en la planta baja:**
 - Obras de refacción y/o ampliación de locales sanitarios pre-existentes o bien, si no fuera esto posible, la construcción de hasta dos núcleos sanitarios accesibles mínimos (uno por sexo).

Nota: Los sanitarios no serán de dimensión mayor que 5 m² c/u, deberán tener una puerta de acceso de apertura hacia el exterior del mismo de un ancho mínimo de 0.80 m., contar con artefactos de lavatorio e inodoro, aptos para el uso de personas con discapacidad, los barrales de apoyo fijos y móviles para baños y timbre, que fueran necesarios. El proyecto del mismo deberá

contemplar una superficie libre que se inscriba en una circunferencia de 1,5m de diámetro. Las superficies deberán ser lavables y anti-deslizantes.

- Construcción de rampas en acceso al edificio y expansiones a patios o donde fuera necesaria la eliminación de escalones o desniveles, mayores a 2 cm de altura sobre el nivel del piso terminado.
 - Ascensor o elevador salvasen diferencias de niveles entre distintos pisos o plantas de un recinto.
 - Colocación de barandas en rampas.
 - Señalética.
 - Aro Magnético.
- Dentro del monto solicitado se contemplarán gastos de mano de obra, materiales y en el caso de las Cooperadoras/Fundaciones/Asociaciones se contemplara, además honorarios profesionales para las tareas de proyecto y dirección de obra. En este sentido los ministerios no podrán presupuestar gastos de honorarios profesionales para diseño y dirección de obra.

INSTRUCTIVO

Se debe tener en cuenta que toda la documentación solicitada y los datos requeridos para la presentación del proyecto, son requisitos indispensables para su evaluación

1. NOTA DE SOLICITUD

Se debe presentar una nota de solicitud de inclusión al Programa, firmada por la máxima autoridad de la entidad solicitante:

- En el caso de las Organizaciones No Gubernamentales firmada por la máxima autoridad correspondiente, y la máxima autoridad del establecimiento educativo que avale la solicitud (modelo Anexo I) En la nota se debe expresar el monto solicitado.
- En el caso de los Organismo Gubernamentales debe ser firmada por el Sr/Sra. Ministro/a (modelo Anexo II) y se debe expresar el monto total solicitado, que implique la totalidad de los establecimientos incluidos en el proyecto.

En la nota se constituirá, además, el domicilio legal para hacer efectiva todas las comunicaciones y se comprometerá a comunicar el cambio del mismo en el caso de ser necesario.

2. PROYECTO

El Proyecto deberá ser presentado en original y debidamente firmado por la máxima autoridad del organismo solicitante **en todos sus folios**.

Para el caso de los **Ministerios de Educación** provinciales que realicen la presentación, podrán elaborar un proyecto que involucre un máximo de 5 establecimientos en cualquiera de sus niveles, en las que se desee realizar los trabajos de accesibilidad. En este sentido, se deberá elaborar un proyecto arquitectónico para cada establecimiento y presentar la totalidad de la documentación referida a la refacción/construcción que se describe mas abajo.

MUY IMPORTANTE: El Ministerio solicitante será el responsable de la adquisición de la totalidad de los materiales, equipamiento y ejecución de las

obras de cada una de las escuelas. En este sentido contara con un plazo máximo de noventa días a partir de la recepción de los fondos para la realización de la rendición de cuentas, siendo el único responsable de la presentación de la misma.

Para el caso de las **Asociaciones/Cooperadoras/Fundaciones** deberán elaborar un proyecto que describa con claridad las obras a realizar en su establecimiento.

CARÁTULA DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL INSTITUCION/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DEL PROYECTO
- DOMICILIO
- CODIGO POSTAL
- CIUDAD
- PROVINCIA
- TEL/FAX
- CELULAR DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
- E-MAIL INSTITUCIONAL Y DEL RESPONSABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- I. *Fundamentación y Descripción:* Aquí se debe describir la problemática detectada que se propone solucionar y las razones por las cuales se originó la presente propuesta.
- II. *Objetivos:* Los objetivos comprenden los objetivos generales y los objetivos específicos, los mismos se redactarán en infinitivo y de modo concreto. Deben ser realistas y alcanzables en un período de tiempo determinado.
 - a. *Objetivos generales:* Es el propósito central del proyecto. Debe responder a la pregunta de para que se hace el proyecto.
 - b. *Objetivos específicos:* son aquellos que complementarán al Objetivo General para su cumplimiento. Son los resultados y beneficios cuantificables, deben estar planteados de modo tal que permitan su seguimiento y evaluación.
- III. *Actividades:* Aquí se deben detallar cuales serán los pasos y la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos. Se deben describir las acciones que se realizarán para la implementación del proyecto.
- IV. *Resultados:* Luego de la implementación del proyecto, se deben describir cuales son los resultados esperados, cambios y/o mejoras que se esperan obtener.
- V. *Destinatarios:* Listado de aquellos alumnos con discapacidad que asisten a la escuela, detallando nombre, apellido, DNI, tipo de discapacidad y grado, curso o nivel al que asisten.
- VI. *Localización:* Aquí se debe determinar el emplazamiento de la escuela, el área de influencia.
- VII. *Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto:* Aquí se deben explicitar cuales son los recursos financieros, humanos y materiales que aportará el organismo para el desarrollo y sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo.

3. DOCUMENTACION REQUERIDA

Toda la documentación presentada en fotocopia, debe estar certificada por juez de paz, autoridad policial y en el caso que la certificación fuera realizada por Escribano Público, la misma debe estar acompañada por la correspondiente certificación del Colegio profesional competente.

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

- Fotocopias de los Decretos y/o Actas de designación de la autoridad solicitante que demuestre la vigencia del mandato, conjuntamente con copias de las designaciones de los funcionarios que operan la Cuenta Bancaria.
- Fotocopia certificada de las dos primeras páginas del Documento Nacional de Identidad de la autoridad que solicita el financiamiento conjuntamente con fotocopias de los DNI de los funcionarios que operan la Cuenta Bancaria.
- Fotocopia de la Resolución de la Dirección General Impositiva que otorga la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) a ese Organismo.
- Designación de responsables: quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del Proyecto.
- La máxima autoridad deberá presentar una nota con carácter de declaración jurada donde certifique que los establecimientos donde se realizaran las mejoras son patrimonio del ministerio de educación de la jurisdicción
- Informe del área de Discapacidad de la provincia, del proyecto presentado, firmado en original por la Autoridad del área mencionada.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- Fotocopia de la Resolución que otorga la personería jurídica a la Institución y/o reconocimiento provincial de la misma.
- Certificación actualizada de la vigencia de la personería Jurídica expedida por autoridad competente.
- Fotocopia de los Estatutos Sociales.
- Último Balance, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y/o autoridad competente provincial, conjuntamente con el Acta de Asamblea que lo aprueba.
- Fotocopias de la última acta de Asamblea y/o Directorio y/o Consejo de administración donde conste la designación de las autoridades actuales vigentes certificada.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento Nacional de Identidad de la autoridad que solicita financiamiento conjuntamente con fotocopias de los DNI de quienes operan la Cuenta Bancaria.
- Nota del Ministerio de Educación provincial con carácter de declaración jurada, donde certifique que el establecimiento donde se realizara las mejoras es patrimonio del ministerio de educación de la jurisdicción y que el mismo autoriza las reformas a realizar.
- Designación de responsables: quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del Proyecto.
- Fotocopia de la Resolución de la Dirección General Impositiva que otorga la Clave Única de Identificación Tributaria a ese Organismo (CUIT)
- Constancia de exención en Ganancias.
- Informe del área de Discapacidad de la provincia, del proyecto presentado, firmado en original por la Autoridad del área mencionada.

DOCUMENTACION REFERIDA A LA REFACCION/CONSTRUCCION

- Memoria Descriptiva del proyecto arquitectónico a ejecutar, especificando las tareas de obra a realizar, cantidad total de m² que se desea construir y/o refaccionar.
- Memoria de especificaciones técnicas, en la que se detallen las características de los materiales a utilizar.
- El proyecto debe estar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes que rigen la infraestructura escolar. Esto deberá manifestarse explícitamente mediante nota, firmada por solicitante y autoridad oficial y/o profesional contratado.
- Planos de planta corte y vista, escala 1:100, 1:50 ó 1:20 de acuerdo al nivel de detalle que fuera necesario representar gráficamente.

- Computo métrico y presupuesto oficial, discriminando materiales y mano de obra, rubro e ítems de obra.
- Plazo de obra
- Normativa que rige al organismo solicitante, respecto de los sistemas de contrataciones de bienes y servicios.
- Tres presupuestos de materiales y mano de obra o pliego de licitación.

DOCUMENTACION PARA LA EFECTIVIZACION DEL PAGO

- Formulario de Alta de Beneficiarios de Pagos (Anexo II).
- Formulario de Acreditación de Pagos de Tesoro Nacional en Cuenta Bancaria (Anexo III) en Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Galicia, Suquía, Credicoop, Banco Patagonia, Banco San Juan, Santander Río, HSBC Bank Argentina, Macro, Bco. del Chaco (el formulario debe estar completo, contando con la certificación del Banco, el número de la cuenta corriente o caja de ahorro y debe constar el nombre y número de la sucursal del Banco)

PARA TENER EN CUENTA

- El plazo máximo para la realización de la correspondiente rendición de cuentas será de 90 días corridos a partir de efectuado el desembolso. Sin perjuicio de ello, el Comité determinará los plazos de ejecución e inversión que para cada caso que considere conveniente.
- El monto de subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente presentados.
- Los fondos deberán destinarse a la adquisición de bienes nuevos.
- En el caso que fuera necesario realizar cambios de destino de los fondos, la Institución deberá solicitar autorización por escrito al Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y esperar la comunicación formal de la decisión que a este respecto tome el mencionado Comité.
- Toda la documentación incluida en la Rendición de Cuentas deberá tener firma y sello del responsable debidamente autorizado. Caso contrario, la documentación no será considerada válida. La presentación de la rendición de cuentas del subsidio otorgado deberá ajustarse a los requerimientos del INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS que se encuentra en la página web de la CONADIS <http://www.conadis.gob.ar/cheques.html>

Informes: consulta_programa@conadis.gob.ar
 Av. Julio A. Roca 782 Piso 4. Buenos Aires. Argentina
 Línea gratuita: 0800-333-2662

ANEXO I NOTA DE SOLICITUD

(Para ser transcripta con membrete de la entidad/organismo)
LUGAR Y FECHA

Sra. Presidente
del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad
Prof. Silvia Bersanelli
Diagonal Julio A. Roca 782 – 4º Piso CP1067
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa de Accesibilidad para Ámbitos Educativos.

El costo del Proyecto ascendería a \$..... para la refacción y/o construcción de baños adaptados para personas con discapacidad y la accesibilidad de la escuela/Instituto..... *(Completar con el monto solicitado, cifra que debe coincidir con el menor de los presupuestos que se adjunten).*

Constituyo domicilio legal en la calle..... de la localidad de..... , provincia de..... CP..... y asumo el compromiso de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

**FIRMA Y SELLO DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD
Y DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.**

ANEXO II NOTA DE SOLICITUD

(Para ser transcripta con membrete de la entidad/organismo)
FECHA Y LUGAR

Sra. Presidente
del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad
Prof. Silvia Bersanelli
Diagonal Julio A. Roca 782 – 4º Piso CP1067
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa de Accesibilidad para Ámbitos Educativos.

El costo del Proyecto ascendería a \$..... para la refacción y/o construcción de baños adaptados para personas con discapacidad y la accesibilidad de los establecimientos que se detallan en el cuadro adjunto.

	Establecimiento Educativo	Modalidad	Localidad	Intervención a realizar	Costo
1					
2					
3					
4					
5					
MONTO TOTAL					\$

Constituyo domicilio legal en la calle..... de la localidad de..... , provincia de..... CP..... y asumo el compromiso de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO DEL Sr./Sra. Ministro/a